

Vol: 343

Sección: historia

Nº : 10

Año: 1865

Circular sobre suspensión del cobro de los réditos.

Foj: 2

que suspenso por tres el cobro  
de ante el cobro de los réditos  
que comunico á V. para su  
cumplimiento, encargándole  
de dar cuenta en oportunidad  
del monto correspondiente á dicho  
año y de los réditos atrasados.  
Asumo Junio 6 de 1865.

Mariano Gonzalez

157

Por ser para la Catedral

159

Anterior  
Cauenda

1  
Junio 6 de 1865

Circular

El Excmo. Señor Presidente de la Rep.<sup>a</sup> no queriendo que se molesten las familias en las actuales circunstancias, ha ordenado a este Ministerio que suspenda por tres el cobro de ante el cobro de los réditos que comunico a V. para su cumplimiento, encargándole se dar cuenta en oportunidad del monto correspondiente a dicho año y de los réditos atrasados.  
Aunque Junio 6 de 1865.

Mariano Gonzalez

157

Por separar 1<sup>o</sup> de la Catedral

